

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 8 reales. 3 id. 18.  
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos  
 en oro, un año 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo  
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-  
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este Periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la li-  
 nea en la cuarta plana y á real los no suscrito-  
 res. Por meses, precios convencionales.—Anun-  
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40  
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-  
 tidos de 1'80 á 20 reales linea á juicio de esta  
 Administración.—Todo pago se entiende por  
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve  
 ningun original.

Numero suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Enero.—Dia 21. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 11 ms. 32 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
6	18	12	770	80	Cubierto	S.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID

19 Enero 1887.

Ya dieron comienzo á sus tareas los  
 Cuerpos legisladores, y sin embargo  
 sigue la calma política, que no han  
 podido vencer los anuncios de inter-  
 pelaciones que se han hecho sobre la  
 fuga de los sargentos y política gene-  
 ral en Ultramar. Fué muy largo el úl-  
 timo debate político, y está muy re-  
 ciente todavía para que pueda ya ha-  
 berse desvanecido el cansancio que las  
 discusiones de este género producen,  
 y no tiene nada de extraño que no se  
 desee otra temporada igual á la pasa-  
 da, y se miren con indiferencia esos  
 anuncios de interpelaciones, que no  
 reportarian ventaja alguna para nadie,  
 y si pérdidas del tiempo que tanta fal-  
 ta hace para discutir los proyectos  
 presentados.

El Congreso ha empezado á discutir  
 ya el proyecto de ley sobre admisiones  
 temporales, consumiéndose ayer los  
 tres turnos sobre la totalidad; se cree  
 que serán presentadas bastantes en-  
 miendas al articulado del proyecto.  
 Después se presentará el dictámen so-  
 bre el arriendo del tabaco, que vá á ser  
 rudamente combatido, y á este segui-  
 rá el asunto de la Traslántica. ¡Quié-  
 ra Dios que estos proyectos, como to-  
 dos los presentados, puedan ser discu-  
 tidos antes de las vacaciones de vera-  
 no, para así poder admirar y aplaudir  
 á nuestros representantes en Córtes,  
 que habrán sabido atender tanto á la  
 administración como se atiende á la  
 política.

Se discute y comenta mucho la ba-  
 ja que nuestros valores han tenido en  
 nuestra Bolsa y en las extranjeras,  
 porque nadie puede explicarse la cau-  
 sa, ni es fácil; que los valores de las  
 naciones cuyos intereses pueden ver-  
 se comprometidos por una guerra, su-  
 fran quebrantos, nada tiene de parti-  
 cular; pero que los sufra España que  
 no puede en manera alguna compro-  
 meterse en los disgustos europeos, por  
 su posición geográfica y sus condicio-  
 nes en la actualidad, es una rareza no  
 más, y digo que es una rareza, porque

entiendo que solo es una cosa pasajera  
 la pequeña baja que han sufrido nues-  
 tros valores, de la que han de repo-  
 nerse muy pronto y hasta mejorar,  
 pues nuestro papel ha de ser más bus-  
 cado cuanto menos sea la confianza  
 que inspire el de las otras naciones.

Los periódicos de todos matices, sin  
 excepción alguna, siguen combatiendo  
 rudamente á los Sres. López Domín-  
 guez y Romero Robledo por el acto  
 realizado, pero en todos se nota una  
 cosa que satisface mucho, ninguno  
 trata en serio la cuestión, todos ha-  
 blan de estos señores como merece su  
 acto, en broma, por supuesto que esto  
 agrada á ambos, porque ni buscados  
 con candil se encuentran dos más  
 iguales; aquí sí que puede decirse:  
 ¡Tal para cual.—M. F.

Ecos de Barcelona.

Es proverbial entre los barceloneses  
 decir que «la obra de la Seu» es inter-  
 minable.

Y de ahí que, cuando se trata de al-  
 gun proyecto de difícil terminación ó  
 de problemático fin, suele decirse: se-  
 rá «la obra de la Seu.»

Porque, la verdad es que la magní-  
 fica Catedral gótica de Barcelona, si  
 en su interior ofrece á la admiración  
 del inteligente y del profano en mate-  
 rias de arte, bellezas arquitectónicas  
 de primer orden, su fachada principal  
 es un simple muro en el que se abre  
 la puerta mayor.

Y es sensible en verdad que ante los  
 ojos del extranjero que se disponga  
 á penetrar en aquel templo, se presen-  
 te un frontispicio tan destartado, que  
 predispone el ánimo en contra del edi-  
 ficio que lo ostenta.

Bien que, la vista del interior hace  
 olvidar el mal efecto de la fachada.

Con todo, es de sentir que aquella  
 subsista desde tiempo inmemorial, y  
 por esta razón produjo satisfactorio  
 efecto la noticia de que el opulento  
 banquero, Excmo. Sr. D. Manuel Gi-  
 rona, había ofrecido mandar construir  
 á sus costas la fachada de la Catedral,  
 destinando á tan importante obra cuan-  
 tiosa suma.

Este ofrecimiento del señor Girona  
 ha hecho surgir y dar á los vientos de  
 la publicidad, una cuestión, de la que,  
 hasta ahora, no había tratado seríame-  
 nte la prensa periódica, pero que  
 en todos tiempos y repetidamente ha  
 sido objeto de conversaciones particu-  
 lares, y de la que no han podido me-  
 nos de tratar cuantos en Barcelona  
 han contraído matrimonio.

Es una cuestión más difícil de re-  
 solver que la de Bulgaria y que la del  
 «secreto del Búlgaro», que años atrás  
 preocupó á los desocupados.

¿En donde está la pastora?

Esto se decía entonces.

¿A dónde van á parar las cantidades  
 que satisfacen todas las personas que  
 se casan en Barcelona y que deberían  
 ser destinadas á la terminación de la  
 Catedral?

Esta es la pregunta que en el seno  
 del hogar y en conversaciones particu-  
 lares se han hecho mil veces los ve-  
 cinos de Barcelona, y que hoy, por la  
 oferta del señor Girona, ha hecho cues-  
 tion pública la prensa periódica.

Aquella contribucion, indirecta y obli-  
 gatoria para cuantos quisieran rendir  
 legítimamente culto á Himeneo, fué  
 instituida por el obispo de Barcelona  
 Guillermo de Cassador en el año de  
 1.564. Imagínese, por consiguiente,  
 el lector si ascenderá á fabulosa suma  
 lo recaudado en 318 años, siendo, como  
 es, crecidísimo el número de casa-  
 mientos que anualmente se efectúan  
 en el obispado de Barcelona.

Y estando destinadas las referidas  
 cantidades á terminar la fachada de  
 la Catedral, y hallándose esta sin fa-  
 chada todavía, apesar de los tres cien-  
 tos y pico de años cabe en verdad pre-  
 guntar:

¿En dónde están esos cuartos?

Seguramente será más difícil encon-  
 trarlos que á la pastora del secreto del  
 Búlgaro.

Es de creer, sin embargo, que algu-  
 nos periódicos no dejarán de pedir con  
 insistencia que se haga luz, mucha  
 luz en este asunto.

\*\*

Quando la instruccion de las clases  
 populares, que antes la tenían muy  
 limitada, es cada dia mayor; cuando  
 la ilustracion se difunde por todas par-  
 tes y es, por consiguiente, lógico que  
 las buenas costumbres se extiendan y  
 la criminalidad disminuya, produce  
 efecto desastroso, la noticia de crimi-  
 nes cuya comision denuncia en sus  
 autores una perversion moral extre-  
 mada y ausencia completa de huma-  
 nitarios sentimientos.

Dos sucesos de esta naturaleza con-

movieron hace pocos dias á otras tan-  
 tas poblaciones inmediatas á esta ca-  
 pital.

Un maquinista de la línea férrea de  
 Francia, llamado Fernando Garrofé,  
 acababa de llegar de Gerona el domingo  
 por la tarde á San Martin de Pro-  
 vensals, donde tenía su domicilio,  
 cuando le salió al paso un joven de 18  
 años de edad, casado, con el cual tu-  
 vo alguna cuestión, que terminó infi-  
 riendo el segundo al primero tan te-  
 rrible herida, que le dejó cadáver en  
 el acto.

No huyó el asesino, después de co-  
 meter el crimen, sino que, ayudado  
 por su muger, cogió el cadáver de la  
 víctima, lo llevó á su casa, y lo dejó  
 en la cama, hecho lo cual, se dirigió  
 á San Andrés de Palomar, donde vive  
 su padre, en cuya casa fué capturado  
 por las autoridades.

El otro hecho criminal ocurrió la  
 misma tarde en Gracia.

Dos jóvenes que estuvieron de cam-  
 po durante el dia en compañía de otros  
 varios, fueron por la noche al Teatro  
 Principol de aquella villa, y por si le  
 había devuelto ó nó el uno al otro dos  
 reales que sobraban al tomar las loca-  
 lidades, se ensarzaron en una disputa,  
 que terminó sacando uno de ellos una  
 faca con la que embistió á su amigo,  
 que huyó, y, alcanzándole en la calle  
 Mayor, le hundió el arma en un mus-  
 lo, causándole una herida horrorosa,  
 con rotura de una arteria, que le cau-  
 só la muerte.

El presunto agresor se fué tranqui-  
 lamente á su casa y se acostó, sin to-  
 marse la pena de lavarse las manos,  
 pues cuando fué la justicia á prender-  
 le, al preguntarle de quién era la san-  
 gre que las manchaba, contestó que,  
 como es picapedrero, se había herido  
 quizás trabajando, lo cual les sucede  
 amenudo á los del oficio.

¿Verdad que no se concibe tanta  
 sangre fria en ambos criminales?

¿Verdad que parece imposible que  
 existan seres tan perversos en centros  
 cultos y civilizados?

LINO.

BISMARCK Y ESPAÑA.

De los diarios alemanes traducimos  
 íntegramente el párrafo del discurso  
 pronunciado hace pocos dias en el  
 Parlamento por el canciller del impe-  
 rio acerca de la cuestión de las Caro-  
 linas:

«También el señor diputado—decía  
 —me ha reprochado que en un prin-  
 cipio hubiera considerado como muy  
 importante la cuestión de las Carolinas  
 y luego la hubiera calificado como  
 una bagatela. El señor diputado con-  
 funde aquí dos cosas que hoy están

unidas, pero que entonces, según mi opinión, no lo estaban, á saber: las Carolinas y la España. Aun hoy considero las Carolinas como una bagatela; lo que allí podíamos esperar y obtener era, según recuerdo, un tráfico de unos 60.000 marcos anuales. Los comerciantes alemanes allí residentes calculaban de 60.000 á 120.000 marcos, pero yo no sé si habría esta ganancia.

«Nunca se me ocurrió en sueños que este asunto produjera guerra con España; y si hubiéramos podido creer que España, que en 1877 respondió oficialmente á nuestra pregunta y á la de Inglaterra, que no pretendía nada sobre las Carolinas, habría de haber formulado de repente otras pretensiones, habríamos desistido de esta insignificante posesión que sólo interesaba á dos casas de comercio.

«Una guerra con España no es en verdad peligrosa para nuestra seguridad interior, á causa de la distancia que nos separa; todavía esta guerra habría sido un asunto muy costoso, y nuestro comercio con España, que es muy importante, hubiera sufrido mucho con ella. Si, pues, considerando las Carolinas como una bagatela, y precisamente porque lo son no quise romper la paz con España y dar motivo á una guerra. Y cuando España tomó el asunto en un tono mucho más alto de lo que podíamos suponer é injurió á nuestro pabellón ultrajes que nos dificultaban el sostenimiento de la paz (y que según las tradiciones francesas hubieran sido suficientes para declarar una guerra), nos remitimos á la sabiduría y amor á la paz de Su Santidad el Papa, que nos ha avenido y arreglado.

«Por todo eso hemos desistido de las Carolinas, evitando así la posibilidad de una guerra con España, en la que no hubiéramos ganado más que favorecer los intereses de la casa Gerneheim y acaso de alguna otra. Yo no sé por qué el señor orador ha resucitado este asunto. En esto simpatiza con otro partido que no es amigo del imperio, con el partido socialista.

«Porque si no recuerdo mal, el señor diputado Payer fué el que también habló de las Carolinas. De modo que el que dirige toda esta oposición y forma este consorcio, al resucitar la cuestión de las Carolinas, obra de acuerdo con los enemigos del imperio.»

**Gaceta General.**

Hacemos nuestro el suelto que apareció ayer en nuestro apreciable colega «El Constitucional» quejándose del pobre alumbrado en los puentes de hierro.

—Agradecemos y con nosotros los que transitan por las calles de esta ciudad en días de lluvia como acabamos de pasar, la acertada disposición del jefe de Obras públicas, para que una brigada de trabajadores pasase á extraer el barro que en dichos días se forma en las bajadas del Puente de Piedra, amenazando constantemente con un peligro para el público.

—El jueves por la tarde pasó con el tren descendente de Francia, procedente de París, el general Santos, Ex-presidente de la República del Uruguay.

Era esperado en la vecina capital, por el festivo poeta D. Manuel del Palacio, representante que fué de España en aquella República, quien salió de Madrid expresamente para ir á saludar á quien le unen lazos de íntima amistad.

—Al fecundo poeta D. Dámaso Calvet, le han sido regaladas 4.000 pesetas por el Ayuntamiento de Barcelona, por la publicación de su poema «Mallorca Cristiana» que tantos elogios ha merecido de los principales críticos.

—Han sido valoradas para la venta

en pública subasta las joyas de la corona de Francia, representando un valor de 21.267.040 francos, sin tener en cuenta el gran rubí *Quimera*, el *Dragón*, perlas y esmalte, y el ópalo sin igual que por su belleza y rareza no admiten apreciación.

—Hemos recibido el catálogo correspondiente para el ejercicio de 1886 á 1887, que el ilustre colegio de Abogados de esta Capital publica anualmente. Van comprendidos en el expresado catálogo, los Tribunales, Audiencia y Juzgados de primera instancia, municipal y eclesiástico, así como la subdelegación castrense de nuestro obispado y el de Vich, finalizando con los nombres que componen el colegio de procuradores causídicos que ejercen su profesión, todos por orden de antigüedad.

—Según vimos en «El Semanario de Palamos», el acreditado fotógrafo de esta capital Sr. Amis Unal se encuentra en aquella población con motivo de la inauguración del tranvía. Dicho señor ha ofrecido sus servicios á aquellos habitantes.

—Leemos en el «Diario de Barcelona», que la prensa de Reus desmiente la noticia que publican algunos periódicos de Madrid, de haberse sorprendido en aquella ciudad ó sus inmediaciones, una fábrica de billetes falsos. Mas vale así.

—Dice el «Diario de Avisos» de Zaragoza del día 14.

«En el tren-correo de Barcelona pasó anoche el gobernador civil que ha sido de Huesca y recientemente trasladado á Gerona, D. Arturo Zancada.

Viajeros procedentes de la capital alto-aragonesa, que llegaron á nuestra ciudad con el mismo tren, nos dicen que el Sr. Zancada debe haber quedado satisfecho de la afectuosa despedida que tuvo en Huesca. Llenaban el andén de la estación, además de las autoridades y muchos empleados, toda la plana mayor del constitucionalismo oscense y personas caracterizadas de los partidos monárquicos, significándole el sentimiento que les causaba la traslación del gobernador que, en los pocos meses que mandó en la provincia, ha sabido captarse el aprecio general por la rectitud de su proceder é inflexibilidad de carácter, no doblegado á las exigencias que ha tiempo predominan en Huesca, y que fueron sin duda la causa de la traslación del Sr. Zancada, deseada y aplaudida únicamente por los posibilistas, allí imperantes desde la restauración, ya gobierne Cánovas ya gobierne Sagasta.»

Cuantos sufren alguna enfermedad del pecho como Asma, Bronquitis, Catarro pulmonar, etc. etc., hallarán su curación en los Petos Yodo Balsámicos del doctor Estarriol de cuya venta está encargado el Dr. José Pérez.

**TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID**

Día 19 Enero.

Si el gobierno no señala pronto día para contestar á la interpelación sobre los sargentos anunciada ayer por el Sr. Montilla, los reformistas presentarán una proposición incidental que servirá de base para un nuevo debate político, y para que el Sr. Romero Robledo haga las declaraciones y exponga el programa del nuevo partido.

Si el debate se plantea, las demás agrupaciones no intervendrán en él, á no ser para defenderse bravamente en el caso de que, como se dice, el señor Romero ataque á determinadas personalidades para justificar su novísima evolución.

—Según *La Correspondencia*, la parte política del programa liberal reformista acaudillado por el general Lopez Domínguez, está contenida en una for-

mula por la cual se declara que el proyecto de ley de garantías que constituye el programa del partido liberal, elevado á ley con carácter constitucional, es el programa político del nuevo partido.

Hecho ley el proyecto de garantías, solo podrá reformarse por el mismo procedimiento determinado en sus artículos para la reforma de la Constitución.

Las demás reformas son de sentido proteccionista las economías y de sentido descentralizador las administrativas.

—Los Sres. Castelar y Romero Robledo hablaron ayer breves instantes en uno de los pasillos del Congreso.

La entereza, no exenta de cortesía, con que al parecer se expresaban ambos interlocutores hizo suponer que se ocupaban de los conceptos que la prensa les ha atribuido sobre sus respectivas actitudes políticas.

—Para curar la difteria varios médicos aconsejan un tratamiento que merece ser conocido. Pertenece al doctor Cornilleau, quien lo puso en práctica por primera vez en Angers, obteniendo 17 éxitos de 18 casos. El tratamiento consiste en administrar cada dos ó tres horas una cucharada pequeña de ácido oxálico disuelto en infusión de té verde, y una taza de tisana de hojas de acedera cada hora.

El Sr. D. Genaro de Toca, médico de Hazas, ha empleado el mismo tratamiento en nueve casos, incluso en un hijo suyo, y obteniendo siempre brillante resultado.

**EN EL SENADO**

Sin interés la sesión de hoy. Han quedado reproducidos todos los proyectos pendientes de la anterior legislatura, y se han anunciado tres interpelaciones. A la del Sr. Alcalá Zamora sobre el indulto concedido á los penados que se distinguieron en el cólera del 85, que aún no ha llegado á aplicarse, contestará en breve el señor ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Alfonso ha anunciado otra sobre política general de Ultramar.

El Sr. Balaguer ha contestado en el acto á otra interpelación que le ha dirigido el Sr. Fabié acerca de la creación reciente del Consejo de Ultramar, que, dicho sea de paso, se ha constituido esta misma tarde bajo la presidencia del Sr. Gamazo y con asistencia del ministro de aquel departamento.

En los pasillos y salón de conferencias de la Alta Cámara poca animación, En un grupo donde se conversaba sobre desidencias en la mayoría, hablábase del señor baron de Covadonga, director general de Obras públicas que fué con los conservadores primero y con los fusionistas más tarde, como desidente declarado.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

**Santo de hoy.**  
San Vicente español.  
**Cuarenta Horas.**  
Se hallan en la Iglesia del Seminario.  
En los domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

**Seccion Comercial.**

Bolsa de Barcelona. Cambios corrientes en 21 Enero de 1887, hasta las 4 de la tarde.		Capital. PESETAS.	Enero de 1887, hasta Queda Dinero	Papel
Títulos al portador perpetuo interior.	Id. id. exterior.	500	64.87	64.92
Billetes del Tesoro de Cuba.	« Emission de 1886 Carpatas liberadas.	500	65.07	65.12
Id. Hispano Colonial.	Petro-caril Medina del Campo y Orense á Vigo	1250	79.26	79.30
Id. de Larragona, Barcelona y Francia.	OBLIGACIONES.	475	94.90	95.00
Petro-cariles de Barcelona á Tarragona y Francia.	Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	500	91.50	91.60
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	93.00	93.25
		500	11.50	11.90
		500	38.25	38.73
		475	58.40	58.64
		500	65.00	65.60
		500	80.75	81.15
		500	57.00	57.05

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

MADRID

« Emission de 1886 Carpatas liberadas. ACCIONES.

Id. Hispano Colonial.

Petro-caril Medina del Campo y Orense á Vigo

Id. de Larragona, Barcelona y Francia.

OBLIGACIONES.

Petro-cariles de Barcelona á Tarragona y Francia.

Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.

Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.

Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

**Telegramas.**

Madrid 20.—En el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de la reina regente, se ha tratado de la política exterior, de los síntomas referentes á la perturbacion de la paz europea y de otros asuntos que ocupan al Gobierno.

Doña Cristina ha firmado los decretos nombrando senadores vitalicios á don Evaristo Arnús, banquero de Barcelona, y al señor Groizard.

—El Congreso ha nombrado la Comisión de presupuestos. La mayor parte de los individuos de ella son ministeriales.

Van en aumento las disidencias entre zorrillistas y salmeronjanos.

Imprenta de Alberto Nugué.

**Callos. Callos. Callos. Callos.**

**LOS CALLOS Y DUREZAS**  
se curan radicalmente usando el

**CALLICIDA ESCRIVÁ.**

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

**Un frasco, 6 reales.**

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Talleres núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

**Callos. Callos. Callos. Callos.**